11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

Mérida, a 7 de abril de 2015. El Secretario General, (PD R 26/07/11, DOE N.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 8 de abril de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Diseño, creación, implementación y puesta en marcha de una herramienta informática de seguimiento de rutas de senderismo e infraestructuras en el Parque Natural del Tajo Internacional". Expte.: 1551SE1CT101. (2015081279)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

   a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.

   c) Número de expediente: 1551SE1CT101.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

   a) Descripción del objeto: Diseño, creación, implementación y puesta en marcha de una herramienta informática de seguimiento de rutas de senderismo e infraestructuras en el Parque Natural del Tajo Internacional.

   b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

   c) Plazo de ejecución: 2 meses.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

   a) Tramitación: Ordinaria.

   b) Procedimiento: Abierto.

   c) Criterios de adjudicación:¶

   Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

   — Proposición económica: 80 puntos.

   Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

   — Calidad Técnica de la propuesta: 20 puntos.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Base: 24.359,08 euros.

IVA (21,00 %): 5.115,41 euros.

Importe total: 29.474,49 euros.

Anualidades:

2015 .....29.474,49 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5,0 % del importe de adjudicación (excluido el IVA).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 002155/ 002086.

e) Telefax: 924 002435.

f) Página web: http://contratacion.gobex.es/

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: No se requiere clasificación.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forman parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del día 4 de mayo de 2015.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sobre nominado "3", conteniendo la oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática, Sobre nominado "2", conteniendo documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor y Sobre nominado "1", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 19 de diciembre de 2013). Todos los sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro Único.

1.º Entidad: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

2.º Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

3.º Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General

b) Domicilio: Avda. Luis Ramallo, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fechas y horas:

— Documentación Administrativa (Sobre 1): 11 de mayo de 2015 a las 13:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 19 de diciembre de 2013). Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación. Concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

— Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2): 18 de mayo de 2015 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 19 de diciembre de 2013).

— Documentación para valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 1 de junio de 2015 a las 09:30 horas, conforme a lo establecido en el punto 7.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (informado por la Intervención General el 21 de noviembre de 2013 y por la Dirección General de los Servicios Jurídicos del Gobierno de Extremadura el 25 de noviembre de 2013, y aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 19 de diciembre de 2013).

Asimismo, la información relativa al resultado de todas las mesas de contratación que se celebren, podrá ser consultada en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sita en, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación Administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: http://contratacion.gobex.es.

10. FINANCIACIÓN:

Fuente de financiación: CT Cooperación Transfronteriza, Eje 2: Cooperación y gestión conjunta en medio ambiente, patrimonio y entorno natural, Tema Prioritario 56: Protección y desarrollo del patrimonio natural, Porcentaje: 75,00 %.

PROGRAMA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA ~ PORTUGAL COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA 2007 – 2013

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 8 de abril de 2015. Secretario General, (PD R 26/07/11,DOE N.º 147), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación del servicio de "Mantenimiento de jardines del IES Universidad Laboral de Cáceres". Expte.: SER1502003. (2015060795)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia. Sección de Contratación y Régimen Interior de la Consejería de Educación y Cultura.
2. Domicilio. Avda. Valhondo, s/n. Edif. Admin. "Mérida III Milenio". Módulo 4-3.ª planta.
3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).
4. Teléfono. 924 007500.
5. Telefax. 924 007572.
6. Correo electrónico: contratacion.edu@gobex.es
7. Dirección de Internet del perfil del contratante:

   http://contratacion.gobex.es
8. Fecha limite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados a partir del siguiente a su publicación en el DOE.